

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »  
A los no suscritores.  
En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »  
Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

Venta.—Se traspasa con buenas condiciones el «Café Español» de esta Ciudad.—Dirigirse á D. Juan Viola, ojalatero, Cort-Real, num. 5.

## EL NOTICIERO UNIVERSAL

DIARIO BARCELONÈS NO POLITICO, COMERCIAL, DE AVISOS Y NOTICIAS.

DIRECTOR: D. Francisco Peris Mancheta.

Se admiten suscripciones en la calle Subida S. Martín, 2, tienda.

## AHORA Y DESPUÉS.

La opinion pública está hondamente preocupada. El crimen de la calle de Fuencarral que por las circunstancias en que se cometió, y por la poca luz que hasta la hora presente ha podido descubrirse, tiene en constante alarma y en crecienté interés no solo al pueblo Madrileño sino á toda España; ha hecho despertar en todos los amantes del prestigio de la administracion de justicia, un serio temor acerca del porvenir de los Tribunales.

Dos cuestiones gravísimas se ofrecen en la actualidad á nuestra consideracion.

Una institucion tan alta como la Administracion de justicia, una institucion cuyos fines son de todos conocidos, una institucion que asume en si tantas y tan gravísimas responsabilidades, una institucion que en la mayoría de los casos tiene que obrar con cierta cautela y cierto secreto; sobre todo cuando dá principio á la formacion de un proceso, una institucion de esta forma puede dejarse sorprender por la prensa ávida siempre de proporcionar emociones fuertes á sus suscritores?

Y si en cambio se halla rodeada de toda clase de misterios sin permitir que la prensa se ocupe y comente sus resoluciones ¿no queda la opinion abandonada puesto que á la prensa, su fiel reflejo, se la impide hablar?

Este dilema preocupa hondamente á los hombres pensadores, y la urgencia de adoptar una resolucion, se ha manifestado mas y mas con motivo del horroroso asesinato de la calle de Fuencarral.

Nada puede haber peor para la instrucion de un sumario, que la pretension de guardar absoluta reserva acerca de las diligencias que se practican, porque nuestro caracter de suyo aficionado á las conjeturas empieza á hacer deducciones, ilógicas en la mayoría de los casos, pero que poco á poco van ablutándose y exagérandose hasta llegar á extraviar por completo el juicio de la opinion.

No pedimos nosotros, ni mucho menos, que los Tribunales suministren detalladas noticias acerca de las actuaciones, no pedimos conocer el secreto del sumario, porque esto sería absurdo, no pedimos tampoco que el juzgado nos entere del camino que piensa seguir para el pronto descubrimiento del delito que se persiga; porque esto en vez de favorecer la accion de los tribunales, contribuiría á que los verdaderos criminales, si estaban libres, huyesen; lo que pedimos con todas nuestras fuerzas, lo que deseamos ardientemente es, que todos aquellos datos que puedan suministrarse á los periódicos, sin descubrir el secreto de la instrucion, se faciliten por quienes pueden hacerlo y de este modo, la prensa misma puede ser uno de los principales auxiliares de la justicia, contribuyendo en no pequeña parte al esclarecimiento del delito que se persiga.

Obrando de este modo el afán de lucro en las empresas periódicas, obliga en la mayoría de los casos, á inventar noticias y á referir detalles que sin ser exactos, sirven esto no obstante, para que el público formule su juicio basado en lo que lee, y como sentando una base falsa, las consecuencias tienen que pertenecer al genero de la base en que se sustentan; estas no pueden ser mas deplorables.

Además de esto, el «que dirán» que en mayor ó menor grado influye en todas las clases sociales, hace que se piense el rumbo que debe darse á un proceso, para que la sentencia satisfaga á la opinion.

Con la escasez de noticias que á la prensa se facilitan se consigue esta dejandose llevar por su propio criterio, forme con el minucioso relato que de un crimen hace, una especie de libro que podría titularse «Manual del perfecto criminal» puesto que enseña el modo de perpetrar un crimen borrando todas las

huellas que pueden servir de guía para que la justicia esclarezca los hechos.

Y si esto sucede hoy, en que la Magistratura española está compuesta de hombres competentísimos en materia jurídica ¿que nos sucederá el dia en que por desgracia se implante el juicio por jurados?

Si hoy por fortuna son rarísimos los casos en que puede subornarse á un representante de la justicia, podremos tener la misma confianza para el porvenir?

Si hoy se concede al periódico de mayor circulacion preferente atencion por ver como y lo que opina respecto á un crimen consumado, y su criterio es seguido por muchos ¿que no sucederá, cuando se encargue de la formacion de un proceso á hombres que por no reunir ilustracion bastante, no vean mas que por los ojos del periódico en cuestion?

Son tan gravísimas, son tan trascendentales, las consecuencias que la implantacion del juicio por jurados puede traer que contrista el ánimo, el pensar el porvenir que se presenta á la Administracion de justicia española.

Nadie ignora las rencillas, los odios y los rencores que la politica con mano verdaderamente pródiga ha sembrado en los pueblos, y los frutos que traducidos en multitud de causas criminales, ha dado esta; pero esto es una bicoica comparado con lo que sucederá el dia en que se nombren jueces ó personas pertenecientes á una banderia ó partido y estén los reos afiliados al opuesto.

Por otro lado y haciendo caso homiso de las odiosas injusticias que puedan cometerse, resulta que con la nueva ley no solo se desprestigia la Administracion de justicia, sino que se perjudica, y no en pequeña escala á la industria y á la Agricultura española.

Supongamos el caso, que ocurrirá muchas veces, de que un zapatero, herrero, carpintero, labrador, etc. se le designa para formar parte del Jurado, pues aquel dia lo pierde para el arte y por tanto, perdiendo uno, otro y varios dias la industria y la agricultura se abandonan y viene despues la decadencia y escasez de produccion.

No es nuestro pueblo propósito para el exacto y legal cumplimen-

to de la reforma que se quiere introducir, faltale mucha instrucion y si los fusionistas quieren implantarla contra viento y marea, no hemos de tardar mucho en tocar los funestos resultados, que seguramente producirá su obstinacion.

Mas como nuestros actuales gobernantes no se paran en barras, con la nueva ley no solo se reforma la administracion de justicia sino tambien los clásicos refranes españoles.

Desde el dia en que tengamos establecido el juicio por jurados ya no se podrá decir «Zapatero á tus zapatos» sino que se dirá «Zapatero á tu jurado.»

P. V.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 30 Julio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Satisfactorio bajo todos conceptos ha sido el resultado obtenido ayer, por nuestros amigos, en el escrutinio celebrado, para el nombramiento de interventores.

En las 31.ª Secciones electorales de que se compone Madrid, ha logrado el partido liberal-conservador obtener dos puestos en cada una y esta brillante jornada contribuirá ciertamente á dar nuevos bríos para proseguir sin ninguna clase de desmayos, la lucha empeñada, con el ardor y entusiasmo que distingue á los conservadores.

Los ministeriales han obtenido 1000 firmas, 650, los conservadores y ninguna los reformistas.

El próximo Domingo se verificará la eleccion, contandose aquí como seguro el triunfo de nuestro correigionario D. Agustin Diaz Agoro, Conde de Malladas.

Despues de muerto Pascual le entraban el caldo. Esto lo que sucede ahora con los fusionistas. Compradas ya, según parece, las salidas de Varela de la Cárcel por mal nombre llamada *Modelo*, telegrafian de San Sebastian que en la última reunion que celebraron los señores Ministro de Gracia y Justicia, Subsecretario de aquel Ministerio y Jefe de negociado del mismo Sr. Tejón, acordaron las reformas que trascibo con objeto de evitar las salidas de los presos.

Las reformas acordadas son las siguientes:

Primera; se modifica el Consejo penitenciario aumentando las facultades

que tienen y dando cabida en él al presidente y fiscal del Tribunal supremo.

El Consejo penitenciario se denominará en adelante Junta superior de prisioneros.

Segunda; en virtud de esta reforma se crean juntas locales en todas las poblaciones donde existan establecimientos penitenciarios.

La base de estas Juntas locales serán las salas de gobierno de las Audiencias.

La tercera reforma reduce las cárceles correccionales, dejando tan solo una en cada provincia.

Se dispone en un cuarto decreto que todas las penas correccionales impuestas por las Audiencias de Madrid, Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo se cumplan en la Cárcel-Modelo.

Quinta; se hace una nueva designación de los establecimientos penales donde hayan de extinguirse todo género de condenas, tomando por base de esta designación el riguroso cumplimiento de la disposición del Código penal.

Sexta; para evitar la sustitución de persona se crean unas cuartillas histórico-penales, que deberán acompañar constantemente á todo penado, y que contendrán la filiación técnica del recluso, hecha por un médico forense.

La séptima y última reforma refunde los negociados de registro, contabilidad y estadística de penales en la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

En vista de la urgencia de plantear estas reformas, basándolas en la ley de prisiones, el Sr. Alonso Martínez se ha decidido á realizarlas por medio de decretos, presentando al mismo tiempo á la sanción de S. M. una modificación del personal de penales, respetando los derechos adquiridos.

Se concederán á la administración los medios necesarios para separar del cargo á los empleados deficientes que se amparan hoy con una especie de inamovilidad que les concede la ley; y viven casi en una inmundicia altamente pernicioso.

El ministro ha entregado á la acción de los tribunales varios escandalosos abusos descubiertos en los presidios de Cartagena, y San Miguel y San Agustín de Valencia.

Deficiente en extremo es nuestro sistema penitenciario, pero apesar de esto, de suponer es, que nada se conseguirá puesto que estas reformas que ahora se toman con mucho calor, luego caen en el mas lamentable olvido.

Por otro lado, y esto parece mas inverosímil, siempre que algun funcionario de la Magistratura, visita una cárcel, encuentra todo en el orden mas completo y no puede formular la menor queja en contra de los encargados de la vigilancia.

Prueba bien reciente de esto, es la visita que con el mayor sigilo llevó á cabo el entonces subsecretario de Gracia y Justicia y hoy Ministro de Ultramar Sr. Capdepon visita de la que regresó completamente satisfecho.

Ir á visitar é inspeccionar las cárceles de provincias, cuando en la Modelo de Madrid no se cumplen los Reglamentos, tiene mucha gracia.

Anoche era objeto de muchos co-

mentarios en los Círculos políticos, la cuestión de confianza que nuestro celosísimo Ministro de la Gobernación, ha suscitado con el Jefe del gobierno.

Le *petit* conflicto, reconoce por causa una entrevista *guasona* que tuvieron los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Leon y Castillo, en San Sebastian, en cuya entrevista declararon, segun un telegrama del corresponsal del *Imparcial*, que el Sr. Moret *vé visiones* en cuanto se pone á mirar hácia el orden público, porque no existen las conspiraciones con que sueña D. Segismundo.

Naturalmente... dada la sensible naturaleza del Sr. Moret, se disgustó muchísimo en cuanto se enteró del telegrama en cuestión y sin perder momento celebró una telegráfica conferencia con el Pontífice fusionista para aclarar si contaba ó nó con su confianza.

D. Práxedes contestó enseguida que estaba de acuerdo en un todo con las medidas adoptadas para prevenir cualquier movimiento, y esta contestación publicada en el *Correo* calmó algun tanto los escitados nervios del Ministro de la Gobernación, quien segun decían malas lenguas, de no haber recibido tan pronta reparación, estaba dispuesto hasta... presentar su dimisión. ¿Vds. lo creen?

Ayer salieron para Lequestío, los Sres. Marqueses de Pozo-Rubio. A la estación bajaron á despedirles gran número de correligionarios y amigos particulares del Sr. Villaverde.

También salió para Oviedo nuestro amigo y correligionario el Sr. Vizconde de Campo-Grande.

Les deseamos feliz viage y menos calor que el que en esta Corte se *disfruta*.

Suyo affmo. S. S. q. s. m. b.

P. V.

Barcelona 29 Julio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sumario.—Recuerdo de otras Exposiciones.—Un paseo por España.—Las instalaciones Españolas.—Fabra y Portabella.—Sert, hermanos.—Carbot Damian.—La España industrial.—Sabadell.—Muebles de lujo.—Máquinas de hacer calceta.—Olot.—Gerona.—Pikman de Sevilla.—Venancio Vazquez.—Matias Lopez.—Menses.—Zuluaga.—Galicia.—Vizcaya.—Burgos.—Santander.—Las antillas.—La Casa Real.

Muy señor mio: aunque interrumpa el orden trazado, y por ésta sola vez, no puedo irme á la mano; antes de continuar la descripción de Francia y de las demás naciones extranjeras, he de dar siquiera una ojeada á España, sin perjuicio, de ocuparme de ella, nave por nave.

Ensancha el ánimo y cautiva el espíritu, considera el adelanto de la industria en nuestra Patria. Los que recordamos, como se presentó en la Exposición de 1853 en París, donde apenas había expositores españoles; lo que hizo en la de 1868, en la misma capital de Francia, el progreso que comenzó á notarse en Filadelfia, bajo la inteligente dirección del modesto cuanto instruido Excmo. Sr. López Fabra, tenemos que experimentar gran

satisfacción al ver la forma en que hoy nuestra industria y nuestra producción dejará su targeta en el Mercado del Mundo.

En la Exposición de Viena, el día que la Comisaría española, asistió al banquete ofrecido por la ciudad de Buda-pest, vimos alegres profesías premios de honor, y oímos gritar á los Jurados, «Hurra por los vinos españoles.» Pradilla, obtuvo uno en la pintura, otro, la colectividad de los tejidos Catalanes; nuestra vitalidad, comenzó allí á desarrollarse, y hoy dá prueba patente de no haber defraudado nuestras esperanzas.

La instalación Española, es sorprendente, no solo por los productos que presenta, sino por la forma en que lo hace.

Los españoles, exponíamos mal; nuestras vitrinas y nuestros escaparates, eran los mas modestos y de no mejor gusto en todas las Exposiciones hoy, todos los Comisarios de los países extranjeros, lo mismo Prevot de Francia que Yonk-Eug de China, que Smerdon de Austria, Blum de los Estados Unidos, Okouda del Japón, Guelrelte de Bélgica, Schell de Alemania y tantos otros, reconocen que la instalación Española, es la mas elegante y lo mas artística de cuantas han concurrido á la exposición.

No es esto una vanidad Española, ni es nuestro ánimo herir la susceptibilidad de los demás países: hemos cumplido con nuestro deber. Recibiamos en nuestra casa, y tenemos la obligación de engalanarla, para festejar nuestros huéspedes.

Cataluña y Barcelona han hecho maravillas. Fabra y Portabella, hacen una instalación con carretes de hilo, que aferta la forma de un retablo, cuyo coste no ha bajado de *sesenta mil pesetas*, Sert hermanos y Solá, en un pabellon elegantísimo, exponen sus alfombras y tapices, con una riqueza extraordinaria.

Cabot el joyero de la calle de Fernando, presenta una custodia, un cetro y un plato con pájaros de brillantes, que hace lamentar una vez mas la propia pobreza; Damians artista en bronce de construcción, presenta un portal de proporciones naturales, que puede servir para entrada de cualquier Palacio, «La España Industrial», en una instalación que tiene el tamaño de una casa, exponen sus admirables cretonas y tejidos; el gremio de fabricantes de Sabadell, ocupa una sala, y presenta paños, lanillas y vicuñas de una corrección irreprochable, Esplugas exhibe fotografías admirables. Bonastre y otros tapiceros adornistas, presentan muebles, pero no, como lo han hecho los españoles en otras exposiciones, sino instalando, habitaciones amuebladas de tamaño natural, siguiendo la moda que comenzaron los ingleses en la exposición de París de 1878, cuando exhibieron las habitaciones del Príncipe de Gales.

Al lado de estas grandes industrias, verdaderamente suntuarias, se presentan otras muy apreciables, que demuestran como se cultiva el trabajo en Cataluña, y como se atiende al lujo y á las necesidades

Por ejemplo; en la primera nave de España, exhibe D. Narciso Domenech, establecido en Barcelona, calle de Córtes 211, máquinas para hacer cal-

ceta. Estas máquinas hacen el punto de media igual que á la mano, con una rapidez que asombra, en nuestra presencia una niña de diez años, ha hecho un calcetín en menos de quince minutos, de forma, que en un jornal de nueve horas, puede una mujer sin fatiga hacer tres docenas de pares de calcetines.

En Cataluña son conocidas estas máquinas, que emplean en muchas casas de Beneficencia y Comunidad, pero no lo son en el resto de España. Trabajan el hilo, el algodón, la seda, y con todos sus útiles y artefactos, no escuden de ciento á ciento veinte y cinco pesetas. Singer ha hecho una revolución en la costura; Domenech la vá hacer en la clásica costumbre de hacer media.

Quiero decir con esto, que Cataluña, que es un país eminentemente práctico, no sólo atiende á lo que podríamos llamar las grandes industrias, sino que se ocupa de proveer, regenerando al hombre, á todas las necesidades de la vida.

Pero como no describo, porqué lo haré despacio, la Sección Española, sino que exclusivamente apunto mis impresiones sobre mi último paseo por ella, diré á V. que Olot, presenta unas campanas, que pueden competir con las que hace Bélgica; la industria taponera de Gerona, dá gailarda muestra de su importancia; Piksnan de Sevilla, hace una instalación de Izoa, muy notable, y recorriendo la Sección Española, se admiran los trigos de Castilla, los vinos de Andalucía y la Rioja, los notabilísimos aceites fabricados por Porcar y Fió, los chocolates de mis paisanos Matias Lopez y Venancio Vazquez, los objetos de madrileño Meneses, los finísimos sombreros de Córdoba, las esteras de Crevillente, conservas de Galicia, hierros de Vizcaya, telas y cordaje de las Baleares; harinas Burgalesas y mantas Palentinas.

Guipúzcoa, presenta además de su industria de tejidos hilados, incrustaciones de Juluaga; Toledo armas damasquinadas, Santander hace una notable exposición, en que Matosi expone cervezas de la Cruz Blanca, Corral, Medoc español; Peradaque además de novelas, hace industria—exhibe los productos de su fábrica de jabon, «La Rosario»; Corecho é hijos, aparatos de hidroterapia; y en suma, todas las Provincias en la medida de su industria ó de su producción, han contribuido á que España haga un papel lucido en la primera Exposición, á cuyo lucimiento contribuyen grandemente Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, cuyos productos ricamente expuestos, dan idea de nuestro adelanto y su riqueza. La Casa Real y el Estado en la nave Central, han hecho maravillas; por lo cual no estrañarán los lectores de ese periódico que me haya felicitado de la forma en que nuestra Patria se presenta en esta Exposición, y de que haya dedicado esta carta, á una ligerísima reseña de nuestro propio País, del que tan poco me he ocupado hasta ahora.

De V. affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

## NOTICIAS.

Ante ayer permanecieron algunas horas en esta capital nuestros estimados amigos Excmos. Sres. Marqués de Aguilar y D. Alberto Camps dignísimos Diputados á Cortes por Olot y La Bisbal respectivamente, á quienes saludaron numerosos amigos que fueron á despedirles en el acto de partir el primero para Barcelona y el segundo á sus posesiones de Monells.

Agradecemos su visita y les deseamos feliz viaje.

—Deseosos de ver como se explicaban los alumnos de la Escuela municipal que dirige el profesor D. José Dalmau y Cárles, asistimos previamente invitados á los exámenes que estos últimos días han tenido lugar en el establecimiento situado en la calle de Mercaders.

No esperábamos por cierto que fueran brillantes, ni siquiera que valieran gran cosa, haciéndonos para ello cargo del corto tiempo que lleva de vida aquel centro de enseñanza, pero nos sorprendió en gran manera ver el acierto con que contestaban todas las secciones atendida la diferencia de edades y programas; todo lo cual prueba de una manera clara y terminante que dicho profesor y cuantos le han secundado no han perdido el tiempo, y esto nos convence una vez mas, que en las escuelas públicas se enseñan é inculcan á los niños sólidos conocimientos de las materias que abraza la primera enseñanza, base principal y origen de verdadera preparacion para adquirir otro día los conocimientos superiores de cualquier carrera que el niño elija.

Presentó el Maestro Sr. Dalmau, niños, que el Tribunal pudo clasificar de sobresalientes, buenos, medianos y malos, y este es el camino que debe seguir todo profesor, esto es: el de presentar en los exámenes los niños sin hábitos especiales creados muchas veces tan solo para contestar en el acto del examen para que les dé carácter de inteligentes cuando la inteligencia les falta; pues todos sabemos que por un gran número de circunstancias, no se puede pretender que en una misma clase aparezcan todos los niños de que se compone con el mismo grado de saber.

Felicitemos, pues al Sr. Dalmau por el éxito alcanzado en la enseñanza de los alumnos á su cargo.

—Un amigo nos escribe que llamemos la atención sobre los preparativos, que se dice, se hacen en S. Feiu de Guixó's para establecer una partida de juego.

Dispense el buena migo si no le complacemos esta vez, puesto que opinamos como la muger hacendosa cuando dijo á la vecina *que tenía mucho que barrer en casa.*

Así es que confiamos nos lo dispensará el amigo, ya que no dejará de encontrar quien descuidando las telarañas de su casa se ocupe de las de la vecina.

—Durante el próximo mes de Agosto visitará la ciudad de Barcelona Su Magestad el Rey D. Luis de Portugal. Visitará también otras poblaciones ex-

tranjeras. Todo por prescripción facultativa.

—La terrible enfermedad del *Bach-rot*, continúa desarrollándose en las viñas de los términos municipales de la Poble de Mafumet, Constantí, Morrell y Reus, extendiéndose por los de la Selva, Almoher Vilallonga y otros.

—Admiradores como somos de todo lo que redundan en bien de la sociedad y á fuer de imparciales cuando se trata de tributar un aplauso merecido, consignamos con el mayor gusto que es digna del mayor elogio la conducta observada por nuestro Alcalde señor Grahit en cuanto ha demostrado al público gerundense que los resultados que dá la instrucción pública de esta capital son del todo satisfactorios.

En efecto, las escuelas públicas de nuestra ciudad acaban de celebrar exámenes cuyos resultados rayan en ciertas particularidades á cuanto pueda desearse, y en general altamente plausibles.

A todos esos actos ha asistido el señor Alcalde contribuyendo á darles realce, y demostrando con ello el interés que le inspira la enseñanza.

También se nos ha dicho que el Concejal Sr. Torrellas es el delegado del Ayuntamiento para gestionar la cuestión de locales y que viene ejerciendo la mayor actividad para su realización. Mucho nos place la noticia y creemos satisfará á los vecinos todos de esta ciudad el saber la valiosa iniciativa de nuestro particular amigo Sr. Torrellas.

Ya es hora.

—Es ya el tema de todas las conversaciones la cuestión de las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Nada positivo podemos comunicar hoy á nuestros lectores respecto á los candidatos de cuyos nombres se ha hecho eco la voz pública; pero si observamos cierto fenómeno digno de llamar la atención.

Lo cierto es que, el partido fusionista importador del libre cambio que nos arruina, quiere imponer al país ciertos candidatos que, por lo mismo que nadie les conoce, ni reúnen circunstancias siendo dudosa su abitud para desempeñar el cargo, son rechazados, según nos han dicho, por los electores en general partidarios ó no de la actual situación. ¿Es que el fusionismo carece de personal conforme para inspirar la confianza del país? No queremos suponer esto. Lo que hay aquí es que, á nuestro ver, dirigen este particular entidades que no titubean sacrificar lo todo en aras de la política que les sostiene en los puestos que ocupan.

¡Pobre país...! ¡Pobre víctima del egoísmo de unos pocos que han sabido imponerse fácilmente aprovechando la indiferencia ó retraimiento en que están sumidos los que deberían tomar la iniciativa!

—Porque coinciden con las noticias que nosotros tenemos, y en estension á su importancia y gravedad reproducimos en parte á continuación los párrafos que nuestro apreciable colega *El Constitucional*, ha dedicado á la repugnante cuestión del Cementerio de Port-Bou, con cuyas consideraciones completamente fundadas estamos conformes de toda conformidad:

«Escriben de Port-Bou que se ha celebrado una reunion de vecinos para tratar de la construcción de un cementerio, puesto que hasta el presente han debido trasladarse á Culera los muertos para ser inhumados.

Los convocantes fueron los individuos de una comision nacida exponientemente que había pasado á Barcelona á fin de gestionar cerca de don Claudio Planás para que le diera al municipio de Port-Bou un cementerio que él construyó cuando el cólera que motivó los lazaretos de la frontera.

A pesar del tiempo transcurrido desde aquella fecha y á pesar de que algunos vecinos por suscripción voluntaria costearon el camino del indicado cementerio-inpartibus, el Sr. Planás guarda impertérrito las llaves sin que sepan algunos darse cuenta del misterioso por qué.

Hay quien supone que la idea de construir la cerca de aquel recinto con sus dos puertas, divisiones, cruces, etc., semejando un cementerio, fué con el objeto de detener el impulso del Municipio para construir verdaderamente uno, halagándole con la esperanza de recibirlo de regalo y verdaderamente continuar explotando no solo el transporte de los cadáveres que forzosamente debían llevarse á Culera por ferro-carril sino el de los deudos y amigos que suelen formar el acompañamiento.

Nada importa que la viruela haya diezariado la población y que todas las víctimas de la epidemia hayan debido trasladarse por ferro-carril y en tren de viajeros, exponiendo al contagio á tantas personas, la compañía ferrocarrilera ha cobrado todos los pasajes y transportes íntegramente.

Nosotros no queremos creer eso, opinamos como otras personas de la misma localidad que lo que ha detenido al señor Planás ha sido una cuestión religiosa.

Don Claudio queria crear con el cementerio un arbitrio para el cura, así como ha logrado que á pesar de que su iglesia, no es parroquia ni siquiera pública, se bautiza, se casa y se dicen misas «por cuanto vos contribuisteis.»

Un día se originó un conflicto. El fallecimiento repentino de un atacado de viruelas asustó á muchos y no se encontraba quien quisiera trasladar el ataúd á la estación y desde la de Culera al cementerio.

La junta local de Sanidad se agitó, acudió al ayuntamiento y entonces se renovaron las gestiones para la construcción de un cementerio, mas teniendo presente la existencia del construido por el Gerente de la compañía del ferro-carril, se delegó á una comision para pasar á ver á dicho personaje, quien, con el despreñimiento que le caracteriza, ofreció ceder la propiedad mediante pago el de 8,000 pesetas que dice le cuesta, pero imponiendo la condicion de que ha de ser cementerio católico.

Para aceptar ó no estas proposiciones se convocó al pueblo y éste resolvió rechazarlas, pero que se active y tramite desde luego la creación de una necrópolis con los caracteres que la ley previene y que sean un arbitrio municipal los derechos de enterramiento y demás productos.

Ahora solo faltá que el municipio haga todo lo que viene obligado á hacer para satisfacer las necesidades de la población y que la junta provincial de Sanidad tome cartas en el asunto en prevision de lo que puede acontecer.»

## AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL GERONA.

## ANUNCIO.

En virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, el día 12 del próximo mes de Agosto y hora de las once de su mañana, se sacará á pública subasta, bajo las condiciones del pliego que obra de manifiesto en la Secretaría municipal, el arriendo del Coliseo, propio del Común, para dar en él, durante la propia temporada de invierno, treinta funciones de ópera ó Zarzuela.

Lo que se anuncia para conocimiento del público; advirtiendo que las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado en el acto de abierta la licitacion.

Gerona 28 de Julio de 1888.—El Alcalde Presidente.—*Emilio Grahit*.—P. A. de S. E.—*Narciso Font*, Secretario.

## PUBLICACIONES.

Acompaña como regalo al número 30 de la *Ultima Moda* un figurin acuarela que representa un lujoso y elegante traje de novia.—En el texto es notable un artículo del Dr. Alegre acerca de los baños de mar.—Las crónicas de Bianca valorante son muy apreciadas por los señores.—La Administración, Claudio Coello.—13—Madrid, remite un número de nuestra con regalo á cambio de 25 céntimos.

Escojido y ameno texto y muy hermosos grabados trae el n.º 404 de *La Ilustracion*, revista hispanoamericana que publica la casa de D. Luis Tasso Serra, de Barcelona. El artículo de fondo del mencionado número, debido á la pluma del distinguido escritor y jurista don José Coroleu es verdaderamente notable, como notables son los grabados que representan el duelo entre MM. Floquet y Boulanger, los referentes á la Exposicion Universal de Barcelona y los demás que adornan las páginas de aquél.

Por su belleza y baratura merece *La Ilustracion* el favor con que el público la acoge.

## SECCION RELIGIOSA.

## SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

Nuestra Sra. de los Angeles. La invocacion del cuerpo del protomartir San Esteban y S. Domingo de Guzmán, cf. y tr.

## CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISORA

Banco y compañía nacional de seguros á primas fijas entre el pedrisco y hielo en las cosechas. Enfermedades comunes, accidentes personales, muerte de ganados y formacion de dotes y empréstitos, constituida con arreglo á las leyes.

CAPITAL SOCIAL 1.000,000 DE PESETAS, ELEVABLE Á 20.000,000.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

*Presidente*, Excmo. Sr. Duque de Sessa.—*Vice-presidente*, Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, abogado.—*Vocales*, Excmo. Sr. Marqués de Argelita, don Alejandro Saint-Aubin y Bonnefont, D. Anastasio Mendoza Alcázar, D. Eduardo Levi, Excmo. Sr. Conde de Ribagorza, D. Antonio Mejía Hernandez, Ilustrísimo Sr. D. Rafael Fernández de Soria, Diputado á Cortes.—*Director gerente*, Don Gonzalez Hernandez Zubiaurre.—*Secretario gerente*, Sr. D. Aureliano Echevarria Ruiz.—*Abogados*, Sr. D. Florencio Alvarez Osorio, Sr. D. Miles Bea y López.—*Procuradores*, Excmo. Sr. D. Ignacio de Santiago y Sánchez, Sr. D. Cirilo Diaz y Zaragozano, Sr. D. Carlos de Santiago.

*Inspector general en Cataluña y Baleares*, D. Eloy Perillán y Buixó.

Aun cuando existen varias Compañías de Seguros en España, nunca hubo una que riniese á llenar las necesidades de los riesgos que mas se distinguen por los perjuicios que causan. **La Previsora**, por su combinacion de primas módicas para los asegurados, demuestra su importancia en estos ramos, y como Compañía á prima fija, los asegurados no tienen nada que temer. Su Capital Social en efectivo, Reserva y Primas, son suficientes garantías para responder á los compromisos adquiridos.

**Seguros contra la piedra y heladas:** Estos riesgos son de los mas temibles que se conocen en la agricultura, puesto que pocos labradores verán pasar diez años librando las cosechas de tal desgracia, y de nada les sirven sus afanes y desvelos si en minuto ven destrozadas sus risueñas esperanzas. **La Previsora**, hace los seguros de estos ramos juntos ó separadamente, y cobra las primas al contado ó á plazo, á eleccion del interesado.

**Seguros de enfermedades comunes:** Mediante las primas señaladas de una dos ó cuatro pesetas mensuales, esta compañía satisface la asistencia facultativa durante sus enfermedades y al mismo tiempo les socorre en 2'50, 5, y 10 pesetas diarias, según la clase ó categoría del seguro.

**Seguros de accidentes personales:** Esta compañía hace seguros de accidentes personales, satisfaciendo á sus asegurados, mediante el pago de primas que varían de 6 á 45 pesetas anuales, una indemnizacion de 1'50 á 6'50 pesetas, mientras dure su enfermedad, y en caso de muerte, de 1.000 á 5.500 pesetas á los herederos del asegurado, según la cuota del seguro.

**Seguros sobre el valor del ganado caballar, mular, asnal y vacuno:** Asimismo por medio de Pólizas correspondientes, esta Compañía asegura por su valor contra el riesgo de muerte natural ó accidental, sin culpa del asegurado los ganados arriba expresados mediante una prima módica anual y aplicada con arreglo á la clase de trabajo á que se le dedica.

**Formacion de dotes:** Igualmente esta Compañía constituye un seguro de vida para formacion de dotes por medio de primas únicas ó anuales. De modo que un

padre de familia, con poco esfuerzo, puede llegar á adquirir un crecido dote para sus hijos, en corto número de años.

**Empréstitos:** Con parte del capital social, reservas y de primas, **La Previsora** hace prestamos á un interés módico de un 6 por 100 á los asegurados por los riesgos de piedra y hielo, mediante la garantia de sus cosechas siempre que con venga á esta Compañía, y el plazo no esceda de un año, ó sea desde la fecha de su recibo hasta el 30 de Septiembre, época de recolección.

El Inspector General de Cataluña y Baleares pone en conocimiento de los agricultores de las provincias de su jurisdicción, que está precediendo á nombrar **Agentes Directos de La Previsora** en todas las poblaciones, por pequeñas que sean, en que haya verdaderos intereses agrícolas que necesiten el amparo de esta institución.

Para solicitar estos cargos, como para obtener datos, instrucciones, muestras de pólizas diversas etc. etc. dirigirse al

Apartado del Correo n.º 1.—BARCELONA

ó en la Calle del Bruch, núms. 83 y 85, entresuelo.

No se exige sello para contestar inmediatamente las peticiones y consultas sobre la organizacion de la Compañía,

*El Inspector General, Eloy P. Buixó.*

## BANGO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados  
**10.000,000 DE PESETAS**

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 dnrs anuales, lega á su esposa é á hijos un capital de 1,000 duros. ¿Quién no puede hahorrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

**DELEGADO**

D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL-3.

## TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE **JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

# LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

#### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

#### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á inicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntis.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

**Números sueltos 15 céntimos.**

### REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.